



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/54/94
S/1999/518
6 de mayo de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo cuarto período de sesiones
Temas 39, 67, 76 o), 84, 98 c), 100 g)
y 161 de la lista preliminar*

APOYO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS A
LOS ESFUERZOS DE LOS GOBIERNOS PARA LA
PROMOCIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LAS
DEMOCRACIAS NUEVAS O RESTAURADAS

OBSERVANCIA DE LOS ACUERDOS DE LIMITACIÓN DE
ARMAMENTOS, DE DESARME Y DE NO PROLIFERACIÓN
DESARME GENERAL Y COMPLETO: TRÁFICO ILÍCITO
DE ARMAS PEQUEÑAS

EXAMEN DE LA APLICACIÓN DE LA DECLARACIÓN SOBRE
EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL
CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA: COMERCIO
Y DESARROLLO

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN ECONÓMICA
INTERNACIONAL: REANUDACIÓN DEL DIÁLOGO SOBRE
EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO MEDIANTE
LA ASOCIACIÓN

MEDIDAS PARA ELIMINAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL

CONSEJO DE SEGURIDAD

Quincuagésimo cuarto año

Carta de fecha 5 de mayo de 1999 dirigida al Secretario General por
los Representantes Permanentes de Azerbaiyán, Georgia, la República
de Moldova, Ucrania y Uzbekistán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de nuestros Gobiernos, tenemos el honor de adjuntar el texto de la declaración aprobada por los Presidentes de la República de Azerbaiyán, Georgia, la República de Moldova, Ucrania y la República de Uzbekistán el 24 de abril de 1999 en Washington, D.C. (véase el anexo).

* A/54/50.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 39, 67, 76 o), 84, 98 c) 100 g) y 161 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Eldar G. KOULIEV
Embajador
Representante Permanente de la
República de Azerbaiyán ante
las Naciones Unidas

(Firmado) Peter P. CHKHEIDZE
Embajador
Representante Permanente de Georgia
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Ion BOTNARU
Embajador
Representante Permanente de
la República de Moldova ante
las Naciones Unidas

(Firmado) Volodymyr Yu YEL'CHENKO
Embajador
Representante Permanente de Ucrania
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Alisher VOHIDOV
Embajador, Representante Permanente
de la República de Uzbekistán ante
las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: inglés y ruso]

Declaración de los Presidentes de la República
de Azerbaiyán, Georgia, la República de Moldova,
Ucrania y la República de Uzbekistán

Los Presidentes de la República de Azerbaiyán, Georgia, la República de Moldova, Ucrania y la República de Uzbekistán,

Teniendo en cuenta las relaciones tradicionales de amistad y cooperación entre sus países y sus pueblos y subrayando su aspiración a proseguir su desarrollo,

Valorando sumamente el desarrollo progresivo de la interrelación multilateral entre la República de Azerbaiyán, Georgia, la República de Moldova y Ucrania dentro del grupo de GUUAM, y acogiendo con beneplácito la integración de la República de Uzbekistán, que pone de manifiesto la aspiración recíproca de cooperación,

Reiterando su adhesión a las normas y los principios fundamentales del derecho internacional, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y los documentos pertinentes de la OSCE, en particular, el respeto de la soberanía, la integridad territorial, la independencia de los Estados y la inviolabilidad de sus fronteras reconocidas internacionalmente,

Reiterando su determinación de desarrollar sus relaciones interestatales sobre la base de la observancia rigurosa de los principios indicados,

Reafirmando la línea de conducta encaminada a seguir consolidando las sociedades cívicas, sobre la base del respeto de los principios de la democracia, del imperio de la ley y del respeto de los derechos humanos,

Reconociendo el carácter indivisible de la seguridad y expresando su determinación de aunar esfuerzos para hacer frente a los riesgos y amenazas contra la paz y la seguridad en los planos nacional, regional y mundial,

Rechazando tajantemente la intolerancia étnica, el separatismo y el extremismo religioso,

Expresando profunda preocupación por los conflictos existentes y confirmando su compromiso de solucionar esos conflictos por medios pacíficos de conformidad con las normas y principios indicados supra,

Subrayando la importancia de la cooperación multilateral a los efectos del mantenimiento de la paz y de la solución pacífica de las crisis,

Profundamente preocupados por el aumento del número de actos de terrorismo y de violencia, lo que representa una grave amenaza no sólo para las personas y los Estados a título individual, sino también para toda la comunidad mundial, y

reconociendo la necesidad de luchar conjuntamente contra el terrorismo en todas sus manifestaciones,

Concediendo gran importancia al hecho de aunar esfuerzos para fortalecer a los regímenes de no proliferación nuclear y otros tipos de armas de destrucción en masa, así como para impedir las transferencias de armas a las zonas en conflicto,

Teniendo en cuenta los objetivos comunes de fortalecer la independencia de sus Estados y lograr la estabilidad, la seguridad y la cooperación en la zona de la OSCE sin líneas divisorias ni esferas de influencia,

Observando que la cooperación en el marco del Grupo de GUUAM no va dirigida contra terceros países ni contra ningún grupo de países,

Habida cuenta de su participación en el proceso de integración en las estructuras europea y euroatlántica,

Destacando la importancia de establecer un corredor de transportes económicamente eficiente entre Europa, el Cáucaso y Asia para fomentar la paz, la estabilidad, la cooperación multiforme y mutuamente beneficiosa y la prosperidad de sus Estados y de sus pueblos y, a este respecto, la necesidad de que entre en vigor en breve el Acuerdo Multilateral Básico,

Han acordado:

1. Fortalecer su cooperación multiforme y su interrelación en las organizaciones y los foros internacionales;
2. Establecer una interrelación en el marco del Consejo de la Asociación Euroatlántica y el programa "Asociación para la Paz" de la OTAN;
3. Fortalecer la interrelación en la esfera de la solución pacífica de los conflictos y las crisis, sobre la base del respeto de la soberanía, la integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras reconocidas internacionalmente y la independencia de los Estados;
4. Profundizar en el ámbito de la cooperación práctica con objeto de fortalecer la capacidad de mantenimiento de la paz tomando como base los instrumentos jurídicos pertinentes;
5. Aunar esfuerzos para luchar contra la intolerancia étnica, el separatismo, el extremismo religioso y el terrorismo;
6. Empezar actuaciones conjuntas y eficaces para fortalecer los regímenes de no proliferación de armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa, así como para evitar la transferencia de armas a las zonas en conflicto;
7. Ampliar la cooperación mutuamente beneficiosa entre sus Estados a los efectos de establecer el corredor de transporte entre Europa, el Cáucaso y Asia, sobre la base de los resultados de la Conferencia Internacional sobre el

establecimiento de la ruta histórica de la seda, celebrada en Bakú los días 7 y 8 de septiembre de 1998;

8. Celebrar consultas periódicas a los niveles apropiados sobre cuestiones de interés recíproco.

Hecho en Washington, D.C., el 24 de abril de 1999 en cinco ejemplares en inglés y ruso, cuyas versiones son todas igualmente auténticas.

Presidente de la República de Azerbaiyán
Heydar Aliyev

Presidente de Georgia
Eduard Sheverdnadze

Presidente de la República de Moldova
Petru Lucinschi

Presidente de Ucrania
Leonid Kuchma

Presidente de la República de Uzbekistán
Islam Karimov
